

En la sesión extraordinaria del Pleno celebrada esta mañana.

Aprobadas las adjudicaciones de las parcelas municipales para el nuevo supermercado y 48 viviendas de protección

Vva. de la Cañada, 27 de jun.2016.- El Pleno del [Ayuntamiento](#) ha aprobado hoy en una sesión extraordinaria la adjudicación de la parcela municipal destinada a uso comercial en el Sector 2 “Las Cárcavas” a la empresa Ahorramás S.A. El suelo, con una extensión de más de 7.000 metros cuadrados, está ubicado entre las avenidas de Madrid y Metepec y la calle Brasil. Ha sido adjudicado por un importe de 3.198.650 euros incluido IVA.

En la misma sesión se ha aprobado también la adjudicación a la empresa Sueños de Monte Oeste S.Coop. MAD de la parcela municipal para la construcción de 48 viviendas de protección pública de precio básico en la avenida de Madrid, en el Sector 2 “Las Cárcavas”. La adjudicación ha sido por un precio de compraventa de 2.289.320 euros incluido IVA. “Entendemos que ambos proyectos son muy importantes para nuestro municipio. De ahí que el Ayuntamiento haya sacado a concurso estas dos parcelas. Van a servir, por un lado, para proporcionar una mayor oferta comercial a los vecinos y, por otro, para facilitar el acceso a la vivienda”, explicó el alcalde, Luis Partida.

Al concurso convocado por el Ayuntamiento para la enajenación del suelo destinado a uso comercial se presentaron las empresas Ahorramás S.A y Supermercados Hiber S.A. En el caso de la parcela destinada a la construcción de las viviendas, se presentaron Sueños de Monte Oeste S.Coop.MAD así como Diseño y Gestión Urbanos S.L.